

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESTUDIOS DE GRADO - CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Conforme a la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes*, el estudiantado podrá solicitar la convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios de las **asignaturas matriculadas en el presente curso académico que se encuentren en segunda matrícula o más, siempre que le reste un máximo de 18 créditos para la conclusión de sus estudios.**

Para ello, se ha de cumplimentar la **SOLICITUD** correspondiente y remitirla a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- A través del **Gestor de Peticiones** (<https://gp.uma.es/secretarias/>), opción "**Solicitud General**" adjuntando la [solicitud](#) e indicando en Descripción: "**Finalización de Estudios**" y en Observaciones: **código y nombre de la/s asignatura/s**.
- O bien, a través de la **Sede Electrónica** de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, mediante el procedimiento de "Solicitud General" (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).

Plazo de presentación de las solicitudes: del **28 de octubre al 4 de noviembre** de 2024, ambos inclusive.

Fechas de los exámenes: 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de noviembre de 2024.

Se informa que se contabilizará como utilizada esta convocatoria, exclusivamente, cuando el/la estudiante se presente a examen y no supere la prueba.

LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ESTADO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL GESTOR DE PETICIONES SE RECIBIRÁ A TRAVÉS DEL MISMO MEDIO.

Málaga, 24 de octubre de 2024